

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

La Gerencia de Silab Ingenieros S.A., se compromete a llevar a cabo todas las actividades del Organismo de Inspección de una manera imparcial y estructurada, implementando procesos y mecanismos que permitan salvaguardar la independencia, imparcialidad y confidencialidad de la información obtenida de sus clientes y otras partes interesadas. Manteniendo siempre el compromiso que todas las actividades del Organismo de Inspección se realizan de manera profesional y honesta, de acuerdo con los estándares, métodos y procedimientos establecidos, y preocupándose en todo momento que no se ejerzan presiones o influencias indebidas y de cualquier tipo que puedan afectar la objetividad de las actividades, la buena práctica profesional o que comprometan la independencia en su criterio e imparcialidad.

La Gerencia asegura el cumplimiento de la política mediante las siguientes acciones:

- ✓ Cuenta con un reglamento interno de orden, higiene y seguridad, el cual contiene dentro de sus capítulos el artículo 51°: respecto de las obligaciones del personal de cumplir con los compromisos de confidencialidad e imparcialidad en cuanto a las actividades de inspección de las cuales es responsable.
- ✓ Todo contrato de trabajo y/o anexo de contrato, contiene cláusulas en cuanto al compromiso del personal respecto de confidencialidad, independencia, imparcialidad e integridad.
- ✓ De modo de eliminar posibles conflictos de interés, todo el personal firma una declaración anual de conflicto de interés.

GIACOMO BIANCARDI P.
GERENTE GENERAL
SILAB INGENIEROS S.A.

Fecha de Revisión: 09 de septiembre de 2021